



*Rumiñahui*

GOBIERNO MUNICIPAL

---

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE  
FAENAMIENTO Y CÁRNICOS

# INFORME ANUAL DE GESTIÓN

Año 2021

Sesión de Directorio No. 31

Enero, 2022



Martín A. Montesdeoca  
Gerente General

Rumiñahui, 10 de enero de 2022

Señores  
Miembros del Directorio  
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI – EPM**  
**EPMFCA**  
Ciudad. -

Asunto: Presentación de Informe Anual de Gestión - Año 2021

En estricto cumplimiento de lo señalado en el Numeral 5 del Artículo 11, en concordancia con el numeral 11 del Artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas vigente, pongo a su entera consideración el Informe Anual de Gestión – Año 2021, mismo que detalla a su vez las actividades financieras y técnicas cumplidas en el ejercicio fiscal, para su conocimiento y resolución.

El presente Informe, asimismo, contempla el cumplimiento de lo establecido en los literales i) y j) del Artículo 25, de la ORDENANZA QUE CREA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI-E.P.M.

Con altos sentimientos de consideración y estima, me suscribo atentamente,

Martín A. Montesdeoca  
Gerente General  
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS**  
**DE RUMIÑAHUI – EPM**

<b>INFORME ANUAL DE GESTIÓN AÑO 2021</b> .....	3
1. ANTECEDENTES .....	3
2. GESTIÓN INTEGRAL ENERO – DICIEMBRE 2021 .....	3
3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	4
3.1. Gestión de Presupuesto .....	4
3.2. Gestión Contable.....	5
3.3. Gestión de Tesorería .....	5
3.4. Gestión de Talento Humano .....	6
3.4.1. Evaluación de desempeño .....	6
3.4.2. Selección de Personal.....	6
3.4.3. Desvinculaciones .....	7
3.4.4. Capacitación .....	7
3.4.5. Remuneraciones.....	9
3.5. Gestión de Compras Públicas.....	9
3.5.1. PAC Inicial 2021 .....	9
3.5.2. Modificaciones al PAC.....	10
4. GESTIÓN COMERCIAL E INTELIGENCIA DE MERCADOS .....	11
5. GESTIÓN RELACIONAL .....	12
5.1. Gestión de Promoción y Publicidad .....	12
5.2. Transparencia .....	13
6. ASOCIATIVIDAD .....	13
6.1. Reporte de avances: .....	13
7. GESTIÓN DE LA CALIDAD .....	14
8. GESTIÓN AMBIENTAL .....	15
9. GESTIÓN REGULATORIA .....	16
9.1. Ordenanzas.....	16
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	17
<b>ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS</b> .....	18
1. ANTECEDENTES .....	18
2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	19
3. ESTADO DE RESULTADOS .....	20
4. ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO .....	21
5. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	22
6. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	23

## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI – EPM

### CAPÍTULO I

#### INFORME ANUAL DE GESTIÓN AÑO 2021

##### **1. ANTECEDENTES**

La Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui – EPM, fue creada mediante Ordenanza No. 027-2017 y sancionada por el señor Héctor Jácome Mantilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, GADMUR, con fecha 21 de diciembre de 2017.

La Ordenanza No. 027-2017 que crea la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui – EPM, en su Primera Disposición Transitoria dice que: “El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Rumiñahui efectuará las asignaciones y transferencias presupuestarias que se requieran para la gestión de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui-E.P.M. hasta que ésta sea autosustentable.”; y, en su Quinta Disposición Transitoria que: “La Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui-E.P.M., iniciará sus actividades únicamente con el personal básico necesario, el mismo que se irá incrementando conforme a los desembolsos que realice el Banco de Desarrollo para el proyecto de construcción del Centro de Faenamiento.”

En sesión ordinaria del 18 de mayo de 2018, dentro del plazo que establece la Tercera Disposición Transitoria de la Ordenanza de creación, el Directorio de la empresa aprobó la Estructura Orgánica, el Reglamento Orgánico Funcional de Gestión por Procesos y el Reglamento Interno de Administración del Talento Humano de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui-EPM; en Sesión de Directorio del 09 de diciembre de 2021, a través de la Resolución Nro. 096-DIR-ORD-EPMFCR-09-12-2021; se modifica la Estructura Orgánica de la EPMFCR-EP.

En Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2019, el Directorio de la EPMFCR, designa, bajo Resolución No. 024-DIR-ORD-EPMFCR-23/05/2019, a Martín A. Montesdeoca como Gerente General de la Empresa, quien hace efectivo el inicio de su gestión el día 01 de junio de 2019.

A través de la Ordenanza Nro. 010-2021 publicada en el Registro Oficial Nro. 531 del 06 de septiembre de 2021, mediante la cual *“REGULA LAS TASAS Y OPERACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CONEXOS Y AFINES EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI”*; en su Disposición Transitoria Primera establece; *“...A partir de la vigencia de la presente Ordenanza la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui E.P.M. entrará formalmente en su etapa operativa y podrá brindar servicios y ejecutar sus fines en medida de su capacidad.”*. por ende, la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui-EPM a partir del 06 de septiembre de 2021 se encuentra en etapa operacional.

##### **2. GESTIÓN INTEGRAL ENERO – DICIEMBRE 2021**

Con el compromiso de trabajo arduo bajo un esquema de honestidad, lealtad y transparencia, la actual Administración enmarcados de igual manera en un arraigado principio de austeridad, se ejecutó un 16.11% menos de los gastos corrientes en referencia del año anterior.

La EPMFC-EPM recibió la asignación inicial para la etapa pre operacional y de acuerdo Resoluciones Nro. 077-DIR-ORD-EPMFCR-05-07-2021 y Nro. 089-DIR-ORD-EPMFCR-21/09/2021, a través de las cuales los miembros del Directorio de la EPMFCR; Resuelven: “Aprobar el presupuesto al 31 de diciembre de 2021 que contempla el proceso de generación del marco jurídico y normativa que habilita la posibilidad de suscripción de convenios y/o alianzas estratégicas de la operación hasta la comercialización de productos, de subproductos cárnicos para mitigación del riesgo financiero por unanimidad.”; y, “Aprobar el presupuesto al 31 de diciembre de 2021 para el inicio de operaciones de la Empresa Pública Municipal de

Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui – EPM.”, respectivamente. El GADMUR con fecha 19 noviembre de 2021 realizó la transferencia del valor de USD 397,775.97.

Dentro de la gestión integral en esta la etapa administrativa del año 2021, se trabajó en la preparación de los informes suficientes para la aprobación de la Ordenanza 010-2021 por parte del Concejo Municipal del GADMUR, lo que permitió suscribir convenios con los centros autorizados de faenamiento; se trabajó con la generación del marco jurídico y normativa que habilitará la posibilidad de suscripción de convenios y/o alianzas estratégicas de la operación hasta la comercialización de productos y subproductos cárnicos con la reforma a la Ordenanza 027-2017; las unidades administrativas generaron de reglamentos, procedimientos y manuales con miras a la obtención de las certificaciones propuestas una vez empezada la etapa operativa de la EPMFCR.

### 3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

En la fase pre operacional y operacional de la EPMFCR, su gestión en el ámbito administrativo se centra en la eficiencia, adoptando medidas de ajuste en las sub gestiones al encaminar todas sus actividades relacionadas y conexas hacia la eficiencia.

En su conjunto, la gestión administrativa y financiera durante el 2021 guarda la premisa de austeridad y mayor desempeño en sus actividades.

#### 3.1. Gestión de Presupuesto

La EPMFCR durante el ejercicio fiscal del año 2021 contó con presupuesto inicial de US\$112.000.00, mismo que fue posteriormente aumentado el saldo de Caja Banco en US\$11,420.20; con el objeto de generar el marco jurídico y normativa que habilita la posibilidad de suscripción de convenios y/o alianzas estratégicas de la operación hasta la comercialización de productos, de subproductos cárnicos, se aumentó en US\$310,626.86; y, para el inicio de operaciones de la EPMFCR se reformó aumentando el presupuesto en US\$303,335.29. Quedando el presupuesto codificado por el año 2021 en US\$737,382.35. A continuación se presenta el detalle de variaciones de presupuesto 2021:

ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	VARIACION REFORMA	CODIFICADO	FECHA DE REFORMA	MOTIVO DE LA REFORMA
112,000.00	11,420.20	10.20%	123,420.20	13/12/2020	Incorporación de saldo Caja - Bancos del ejercicio 2020
	310,626.86	277.35%	434,047.06	05/07/2021	Proceso de generación del marco jurídico y normativa que habilita la posibilidad de suscripción de convenios y/o alianzas estratégicas de la operación hasta la comercialización de productos, de subproductos cárnicos
	303,335.29	270.84%	737,382.35	21/09/2021	Inicio de operaciones de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui – EPM

En su fase pre operativa y operativa, la EPMFCR, dentro de su gestión presupuestaria, obtuvo una ejecución de ingresos del 100.00% de las transferencias por parte del GADMUR y el saldo de Caja Banco; de los “Servicios de Rastro” (inspecciones veterinarias, re inspecciones veterinarias, inspecciones a establecimientos) se alcanzó el 12,45% de ejecución, como se detalla:

GRUPOS	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
13	Tasas y Contribuciones	216,186.18	26,917.92	189,268.26	12.45%
17	Rentas Inversiones y Multas	-	121.94	-121.94	N/A
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	509,775.97	509,775.97	-	100.00%
19	Otros Ingresos	-	0.59	-0.59	N/A
37	Saldos Disponibles	11,420.20	11,420.20	-	100.00%
	INGRESOS CORRIENTES	737,382.35	548,236.62	189,145.73	74.35%

Dentro de la ejecución presupuestaria en gestión de gastos, se detalla un 24.66% con respecto al presupuesto codificado:

GRUPOS	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
51	Egresos en Personal	231,517.49	151,509.36	80,008.13	65.44%
53	Bienes y Servicios de Consumo	60,980.18	19,443.02	41,537.16	31.88%
57	Otros Gastos Corrientes	7,831.96	1,305.27	6,526.69	16.67%
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>300,329.63</b>	<b>172,257.65</b>	<b>128,071.98</b>	<b>57.36%</b>
61	Egresos en Personal para la Producción	72,340.60	-	72,340.60	0.00%
63	Bienes y Servicios para Producción	44,269.69	-	44,269.69	0.00%
67	Otros Egresos de Producción	15,784.14	-	15,784.14	0.00%
	<b>GASTOS PRODUCCIÓN</b>	<b>132,394.43</b>	<b>-</b>	<b>132,394.43</b>	<b>0.00%</b>
84	Bienes de Larga duración	304,658.29	9,594.28	295,064.01	3.15%
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>304,658.29</b>	<b>9,594.28</b>	<b>295,064.01</b>	<b>3.15%</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>737,382.35</b>	<b>181,851.93</b>	<b>555,530.42</b>	<b>24.66%</b>

La diferencia en la ejecución del 75.34%, que se traduce en US\$555,530.42 en gastos obedece, principalmente a:

- A los Gastos Administrativos no ejecutados, por la no operación del CIF, los mismos se ejecutarán una vez que el GADMUR transfiera a la EPMFCR el dominio del mismo, para lo cual será necesario la contratación de personal administrativo, adquisición de bienes y servicios administrativos;
- Una vez que la EPMFCR empiece con la operación del CIF, en los procesos de faenamiento de bovinos y porcinos, empezará la ejecución de los Gastos de Producción;
- El valor más representativo, no ejecutado corresponde a la adquisición de equipamiento complementario y la contratación de servicios para el normal funcionamiento del CIF.

### 3.2. Gestión Contable

Dentro de la gestión contable, la EPMFCR cumplió oportunamente con la generación y presentación de estados financieros mensuales en la plataforma del Ministerio de Finanzas (e-SIGEF) y la declaración de impuestos ante el Servicio de Rentas Internas.

Finalmente, dentro del ámbito contable, durante el año fiscal 2021 se observó estrictamente lo recogido en la Norma de Control Interno 100-01 emitida por la Contraloría General del Estado, misma que nos sugiere la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control. Es así, que se realizó cambios a la gestión documental, de aprobaciones y autorizaciones con estricto señalamiento a las firmas de responsabilidad de los procesos contables, resultado en la facilidad en la identificación de cada una de las actividades y puntos críticos de cada uno de ellos; aspectos recogidos en el Manual de Control Interno concordante mismo que se publicará en el año 2022 con las definiciones al Manual de Gestión ISO 9001:2015.

El Capítulo II de este informe describirá ampliamente y a detalle la gestión contable del año 2021 con la presentación de los Estados Financieros.

### 3.3. Gestión de Tesorería

Tesorería se ha enfocado en la pronta generación de registros y posteriores pagos a proveedores. Dentro de la fase pre operacional y operacional. Con la publicación de Ordenanza 010-2021, se generaron ingresos operativos de acuerdo a la capacidad operativa de la EPMFCR, es decir, inspecciones veterinarias, re inspecciones veterinarias e inspecciones a establecimientos (en el marco de la Licencia Única de Funcionamiento y su respectiva Ordenanza). La gestión de tesorería también ha generado procedimientos

en concordancia con las normas de control interno y reglamentarios generales, para estos ser proyectados a lo que será la fase operacional.

Bajo la regla general de la eficiencia y dejar de lado previas experiencias negativas en la contratación con el sector público, los pagos se han realizado de manera oportuna a proveedores y recaudadores públicos, siempre enmarcados en la normativa y reglas inherentes a control interno.

### 3.4. Gestión de Talento Humano

Conforme establece la Disposición Transitoria Quinta de la Ordenanza No. 027-2017, la EPMFCR durante el 2021 contrató personal mínimo indispensable para atender las actividades pre operacionales y operacionales de la Empresa, procurando la separación de funciones y encargos que establece la Contraloría General del Estado.

El personal básico para el desarrollo de la actividad pre operacional y operacional se compone de: Gerente General, personal incorporado bajo la modalidad de Contratos de Servicios Ocasionales; y, Contratos Civiles de Servicios Profesionales suscritos con los veterinarios quienes realizan las inspecciones veterinarias a los centros de faenamiento autorizados. Al cierre del ejercicio económico 2021; y, atendiendo a lo tratado por el Directorio realizada el 05 de julio de 2021, a través de la Resolución No. 077-DIR-ORD-EPMFCR-05-07-2021, resuelven *“Aprobar el presupuesto al 31 de diciembre de 2021 que contempla el proceso de generación del marco jurídico y normativa que habilita la posibilidad de suscripción de convenios y/o alianzas estratégicas de la operación hasta la comercialización de productos, de subproductos cárnicos para mitigación del riesgo financiero por unanimidad.”*.

La estructura a partir del mes de julio de 2021 fue: Gerente General, Secretaria General, Analista de Gestión Administrativa, Tesorero, Contador General, Analista de Gestión Financiera, Especialista en Inteligencia de Mercados, (02) Analista de Gestión de la Calidad y Control de Procesos, Analista de Gestión y Control Ambiental, Ejecutivo de Ventas y personal responsable de elaborar el marco jurídico y normativa que habilita la posibilidad de suscripción de convenios y/o alianzas estratégicas de la operación hasta la comercialización de productos y sub productos cárnicos (Asesoría Jurídica, Asistente Jurídico y Analista de Planificación).

#### 3.4.1. Evaluación de desempeño

La evaluación del cumplimiento de funciones al personal respecto de su desempeño resumidas en indicadores cuantificables, resulta de fundamental importancia dentro de la gestión de talento humano para la EPMFCR.

Los resultados arrojan un integral del 83.98% de desempeño, evaluado en 5 factores:

- Indicadores de gestión relacionados con el cargo
- Conocimientos
- Competencias técnicas del cargo
- Competencias universales
- Trabajo en equipo, iniciativa y liderazgo

Cada uno de los factores ha sido evaluado para cada cargo de manera minuciosa y pormenorizada, identificando las oportunidades de mejora con miras a la excelencia en la gestión.

#### 3.4.2. Selección de Personal

Se ha procurado de manera fehaciente que cada cargo vacante en la EPMFCR sea ocupada por las personas idóneas y aptas, por sus cualidades técnicas, profesionales, éticas y humanas. La modalidad de contratación que mantiene la Empresa es Contratos de Servicios Ocasionales por su reciente creación y

por encontrarse en etapa pre operacional, en cumplimiento con la normativa vigente bajo el siempre presente esquema de austeridad y eficiencia.

El proceso de selección de personal se ejecuta conforme a la base de datos de posibles candidatos con la que cuenta el área de Talento Humano. Para las vinculaciones se analizó cada hoja de vida de acuerdo a los requerimientos y las competencias que se requiere recogidos en el perfil para cada cargo. En las entrevistas se mide capacidades, intereses y aptitudes, como inteligencia, comprensión y fluidez verbal, intereses ocupacionales, personalidad, actitudes, entre otras.

Toda vez que se tiene al posible candidato para el cargo se procede con las autorizaciones por parte del Gerente General, emisión de certificación de disponibilidad presupuestaria, respectivo informe técnico por el área de Talento Humano y se realiza la contratación.

La Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui aún no dispone de financiamiento permanente para sus actividades y por cuanto durante el ejercicio económico 2021 las contrataciones dependen de la restricción presupuestaria, el personal mínimo indispensable se mantiene bajo la modalidad de Contrato de Servicios Ocasionales. Solamente cuando se obtengan ingresos regulares y permanentes, se podrá iniciar los procesos de selección del personal bajo la modalidad de nombramientos provisionales y, luego de los respectivos concursos públicos de merecimientos y oposición, se podrán conceder nombramientos definitivos al personal que gane dichos concursos, conforme establece la ley y el Reglamento Interno de Administración del Talento Humano de la EPMFCR, aprobado por el Directorio.

Finalmente y con miras a la inclusión de personal administrativo y operativo una vez se cuente con el CIF, en el marco de la transparencia e igualdad de oportunidades, conjuntamente con la Dirección de Talento Humano del GADMUR, en el mes de diciembre de 2021 se lanzó la campaña de selección de personal a través de la plataforma “Bolsa de Empleo”; campaña abierta para todos los rumiñahuenses interesados en formar parte del equipo de la EPMFCR publicada a través de todos los canales comunicacionales tanto de la Empresa como de la Municipalidad, contando con la participación de más de 50 postulantes para 26 cargos inicialmente.

### **3.4.3. Desvinculaciones**

Para el año 2021 se registró 4 desvinculaciones de personal, de los cuales 1 fue por renuncia voluntaria; 1 por terminación de contrato, y, 2 por no cumplir con los principios de eficiencia y productividad. Se procedió a realizar la constatación de los archivos físicos y digitales, así como los bienes entregados a cada uno. Una vez que se comprobó que todos los requerimientos para proceder con la desvinculación estén correctos se realizó la respectiva liquidación como lo dispone la Ley.

### **3.4.4. Capacitación**

La capacitación tiene como finalidad desarrollar las aptitudes profesionales y las destrezas mejorando las actitudes humanas de los servidores públicos, en procura del eficaz cumplimiento de sus funciones y tareas, para lo cual se realizó un Plan de Capacitación basado en la oferta presentada por la Contraloría General del Estado y tratando de que no represente erogación económica para la Empresa.

Se procuró tomar capacitaciones que ayuden en el cumplimiento de sus funciones y también que sirvan para su desempeño en la función pública, en cuanto a ética y buen manejo de los bienes del estado.

Se generó un Plan de Capacitación para el periodo enero - diciembre de 2021; así el cumplimiento fue del 100% de las capacitaciones conforme al siguiente detalle extraído del mencionado Plan:



ÁREA	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	DURACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	CIUDAD	MALLA	MODALIDAD
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>								
5	093	CONTROL EN LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL - VIRTUAL	24	06-abr-21	14-abr-21	VIRTUAL	E	D
4	344	CONTROL EN LA ADMINISTRACION DE CONTRATOS Y FISCALIZACION - VIRTUAL	40	14-oct-21	29-oct-21	VIRTUAL	E	D
<b>TESORERÍA</b>								
2	171	AUDITORÍA PARA NO AUDITORES - VIRTUAL	32	3-jun-21	14-jun-21	VIRTUAL	E	D
5	343	CONTROL EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DE PROCESOS - VIRTUAL	40	14-oct-21	28-oct-21	VIRTUAL	E	D
2	386	ESTRATEGIAS DE CONTROL INTERNO PARA GADS - VIRTUAL	32	15-nov-21	26-nov-21	VIRTUAL	E	D
<b>CONTABILIDAD</b>								
1	029	CONTROL CONTABLE GUBERNAMENTAL - VIRTUAL	40	17-feb-21	2-mar-21	VIRTUAL	E	D
1	89	CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EL SECTOR PÚBLICO – VIRTUAL	40	5-abr-21	16-abr-21	VIRTUAL	E	D
<b>PLANIFICACIÓN</b>								
2	202	NORMAS DE CONTROL INTERNO CON ENFOQUE A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – VIRTUAL	40	16-jun-21	30-jun-21	VIRTUAL	E	D
<b>PRESUPUESTO</b>								
1	312	EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DEL RESUPUESTO EN EL SECTOR PÚBLICO - VIRTUAL	24	27-sep-21	1-oct-21	VIRTUAL	E	D
<b>TALENTO HUMANO</b>								
2	41	NORMAS DE CONTROL INTERNO - ENFOQUE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO - VIRTUAL	40	1-mar-21	12-mar-21	VIRTUAL	E	D
5	184	INTELIGENCIA EMOCIONAL APLICADA AL CONTROL - VIRTUAL	16	10-jun-21	15-jun-21	VIRTUAL	E	D
<b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>								
5	050	COMUNICACIÓN ASERTIVA PARA EL LOGRO DE RESULTADOS – VIRTUAL	24	2-mar-21	10-mar-21	VIRTUAL	E*	D
<b>GERENCIA TÉCNICA</b>								
<b>INTELIGENCIA DE MERCADOS</b>								
1	101	CONTROL EN LA GESTIÓN VEHICULAR EN EL SECTOR PÚBLICO - VIRTUAL	24	12-abr-21	16-abr-21	VIRTUAL	E	D
5	231	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA DE LA INFORMACIÓN - VIRTUAL	32	15-jul-21	26-jul-21	VIRTUAL	E	D

ÁREA	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	DURACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	CIUDAD	MALLA	MODALIDAD
3	022	HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS PARA LA AUDITORÍA BÁSICO – VIRTUAL	32	10-feb-21	24-feb-21	VIRTUAL	E	D
<b>COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS</b>								
5	109	ESTRATEGIAS DE ORIENTACIÓN AL SERVICIO - VIRTUAL	24	13-abr-21	21-abr-21	VIRTUAL	E	D
2	205	CONTROL INTERNO (COSO) - VIRTUAL	32	21-jun-21	02-jul-21	VIRTUAL	E	D
5	005	CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA - VIRTUAL	40	01-feb-21	12-feb-21	VIRTUAL	E	D
5	283	ÉTICA PÚBLICA - VIRTUAL	24	7-sep-21	15-sep-21	VIRTUAL	E	D
<b>TODO EL PERSONAL DE LA EPMFCR</b>								
5	136	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO EN EL CONTROL GUBERNAMENTAL - VIRTUAL	24	5-may-21	13-may-21	VIRTUAL	E	D
5	82	TALLER ESPECIALIZADO DE REDACCIÓN - VIRTUAL	24	29-mar-21	6-abr-21	VIRTUAL	E	D

### 3.4.5. Remuneraciones

Para establecer las remuneraciones del personal se ha tomado en cuenta el Acuerdo Ministerial N° MDT-2015-040 para la escala del Nivel Jerárquico Superior; mientras que para el personal en la escala de remuneraciones de 20 grados se acogió el Acuerdo Ministerial No. MRL-2012-021.

Se incorporaron tres (03) funcionarios de acuerdo a la Resolución Nro. 077-DIR-ORD-EPMFCR-05-07-2021, para “... el proceso de generación del marco jurídico y normativa que habilita la posibilidad de suscripción de convenios y/o alianzas estratégicas de la operación hasta la comercialización de productos, de subproductos cárnicos para mitigación del riesgo financiero ...”

### 3.5. Gestión de Compras Públicas

Para atender los requerimientos pre operacionales, la EPMFCR, en estricta sujeción a la ley, realizó adquisiciones de bienes y servicios a través del Portal de Compras Públicas y de acuerdo a los procedimientos reglados de manera correspondiente.

El Plan Anual de Contrataciones, PAC 2021 y sus reformas se constituye como un instrumento de gestión para planificar y ejecutar las contrataciones, en el cual se debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras y que obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas requirentes, en función de los objetivos y resultados que se busca alcanzar.

#### 3.5.1. PAC Inicial 2021

El PAC 2021 inicial fue aprobado el 14 de enero de 2021 con una composición de 12 procedimientos de contratación pública por un valor de US\$ 14.668,00 de acuerdo con el siguiente detalle:

ITEM	PARTIDA	CPC	DETALLE DEL PRODUCTO	C/UNITARIO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			PROCEDIMIENTO SUGERIDO
					PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE	
1	530105	843000111	CONTRATAR EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL HOSTING Y DOMINIO DE LA PÁGINA WEB DE LA EPMFCR	535,00	S			ÍNFIMA CUANTÍA
2	530204	951100014	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA Y/O TV	446,00	S	S	S	ÍNFIMA CUANTÍA
3	530204	333100015	CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA EPMFCR	446,00	S	S	S	ÍNFIMA CUANTÍA
4	530804	3.8912E+10	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA EPMFCR	900,00	S	S		CATALOGO ELECTRÓNICO
5	530805	321290418	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA EPMFCR	490,00	S	S		CATALOGO ELECTRÓNICO
6	530702	831600011	CONTRATACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LAS COMPUTADORAS DE LA EPMFCR	500,00	S	S		ÍNFIMA CUANTÍA
7	530807	321930018	ADQUIRIR SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA EPMFCR	1.071,00	S			ÍNFIMA CUANTÍA
8	530246	873400031	CONTRATAR EL SERVICIO DE RASTRO SATELITAL PARA EL VEHÍCULO EN COMODATO DE LA EPMFCR	500,00			S	ÍNFIMA CUANTÍA
9	570201	713340318	CONTRATAR SEGURO RAMO VEHÍCULOS, INCENDIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROBO Y/O ASALTO PARA LOS BIENES DE LA EPMFCR	1.100,00			S	ÍNFIMA CUANTÍA
10	530701	831410513	CONTRATAR EL SOPORTE Y ASesoramiento DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO CG WEB DE LA EPMFCR	6.150,00	S	S	S	BIENES Y SERVICIOS UNICOS
11	530405	871410011	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, QUE INCLUYA PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA EL VEHÍCULO EN COMODATO DE LA EPMFCR	2.000,00	S	S	S	ÍNFIMA CUANTÍA
12	530516	282500033	ADQUIRIR PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA EPMFCR	530,00	S	S		ÍNFIMA CUANTÍA
TOTAL				14.668,00				

### 3.5.2. Modificaciones al PAC

El Plan Anual de Contrataciones 2021 de la EPMFCR desde el 01 de enero al 31 de diciembre, se han efectuado 6 modificaciones mediante los cuales se incluyó 12 procedimientos adicionales y se excluyó 5, como se muestra:

REFORMA	RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	OBSERVACIONES	INCLUSIONES	EXCLUSIONES
1	Resolución No. EPMFCR-2021-007	17 de marzo de 2021	17 de marzo de 2021	Modificación	1	-
2	Resolución No. EPMFCR-2021-008	25 de marzo de 2021	25 de marzo de 2021	Modificación	-	-
3	Resolución No. EPMFCR-2021-010	03 de junio de 2021	03 de junio de 2021	Modificación	-	-
4	Resolución No. EPMFCR-2021-015	28 de octubre de 2021	28 de octubre de 2021	Modificación	3	-
5	Resolución No. EPMFCR-2021-021	14 de diciembre de 2021	14 de diciembre de 2021	Modificación	8	-
6	Resolución No. EPMFCR-2021-025	23 de diciembre de 2021	23 de diciembre de 2021	Modificación	-	-
TOTAL					12	0

Al cierre del año fiscal fueron ejecutadas todas al 79.17% en número de procesos:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCESOS				
	ADJUDICADOS Y/O CONTRATADOS	EN EJECUCIÓN	NO EJECUTADOS	CUMPLIMIENTO %	NO EJECUTADO %
Catálogo electrónico	3	0	0	12.50%	0.00%
Ínfima Cuantía	12	0	2	50.00%	8.33%
Subasta Inversa Electrónica	0	3	3	12.50%	12.50%
Consultoría Contratación Directa	1	0	0	4.17%	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>79.17%</b>	<b>20.83%</b>

#### 4. GESTIÓN COMERCIAL E INTELIGENCIA DE MERCADOS

La EPMFCR plantea la ampliación y actualización de los estudios realizados y recogidos en el proyecto integral Centro Industrial de Faenamiento, con el fin de contar con información más detallada referente al análisis situacional, incluyendo como parte fundamental, el componente de gestión de interesados, cadena de valor, proveedores, competencia, clientes, comercialización, precio, promoción y Estructura de costos.

Enmarcados en este escenario y en función de los recursos asignados por el GADMUR, la EPMFCR ha identificado y priorizado la formulación de actividades de levantamiento de información de los actores principales y secundarios inmersos en la cadena de valor del proceso de provisión de los servicios de faenamiento, procesamiento y comercialización de productos y subproductos cárnicos del Cantón Rumiñahui.

La línea base de información fue recogida por funcionarios propios de la EPMFCR, mismos que ayudaron a sistematizar el trabajo de recolección de la información referente al análisis situacional y del entorno de la Empresa, determinar el potencial e influencia de las actividades de la empresa en el mercado, analizar los productos y subproductos más requeridos por la población del cantón, definir la situación del entorno que la empresa enfrentaría en el cantón y finalmente determinar la situación de la demanda y las condiciones del mercado en Rumiñahui.

La actualización de la información de todos los restaurantes y locales comerciales que se dedican a la manipulación, preparación y comercialización de cualquier tipo de producto cárnico; y, segmentación en función del tamaño y territorio en el Cantón Rumiñahui.

Con la publicación de la Ordenanza Nro. 010-2021 en el Registro Oficial Nro. 531 del 06 de septiembre de 2021, mediante la cual *"REGULA LAS TASAS Y OPERACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CONEXOS Y AFINES EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI"*; en cumplimiento en su Disposición Transitoria Primera la misma que establece; *"...A partir de la vigencia de la presente Ordenanza la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui E.P.M. entrará formalmente en su etapa operativa y podrá brindar servicios y ejecutar sus fines en medida de su capacidad."*; se generaron las siguientes actividades relacionadas por la operación de la empresa:

- Atención de 132 solicitudes de Licencias Únicas de Funcionamiento; de las cuales 126 fueron aprobadas, 4 anuladas y 2 rechazadas;
- El 29 de septiembre de 2021 se suscripción los convenios con los cuatro (04) centros de faenamiento autorizados:
  - o Nro. CON-EPMFCR-001-2021 Convenio de Inspección Veterinaria de Productos Cárnicos entre la EPMFCR y la señora Lorena Alexandra Aldaz Guaña;
  - o Nro. CON-EPMFCR-002-2021 Convenio de Inspección Veterinaria de Productos Cárnicos entre la EPMFCR y el señor Juan Carlos Llumiquinga Topón;
  - o Nro. CON-EPMFCR-003-2021 Convenio de Inspección Veterinaria de Productos Cárnicos entre la EPMFCR y el señor Edison Gualberto Campaña Aguirre (Centro de Faenamiento "El Pino");
  - o Nro. CON-EPMFCR-004-2021 Convenio de Inspección Veterinaria de Productos Cárnicos entre la EPMFCR y el señor Carlos Iván Lala Marcillo (Centro de Faenamiento "Prolam");
- Informes de Inspecciones Técnicas con los Supermercados que funcionan en el Cantón Rumiñahui:
  - o Supermercado "Hipermarket" – Corporación El Rosado S.A.;
  - o Supermercado "Megamaxi" – Corporación La Favorita S.A.;
  - o Supermercado "AKI" – Corporación La Favorita S.A.;
- Suscripción de Convenios de Re-Inspección Veterinaria de Productos y Subproductos Cárnicos:
  - o Empresa Integración Avícola Oro S.A.;
  - o Mega Santamaría S.A.

## 5. GESTIÓN RELACIONAL

La gestión pre operativa y operativa de la EPMFCR sugiere ejecutar actividades de comunicación e información a la comunidad en general acerca del proyecto CIF, además de todo el accionar tendiente a salvaguardar la integridad en la cadena de valor de cárnicos en el Cantón. A la par, es para la EPMFCR mandatorio el incluir a la comunidad como participantes activos dentro de la formulación de políticas de servicio, normativa relacionada y mitigación de riesgos en cualquier ámbito. Es así, que esta Administración ha dado mucha importancia al factor comunicacional, participación ciudadana y cooperación interinstitucional, mediante la utilización de canales efectivos como redes sociales, ferias, entrevistas, reuniones y mesas de trabajo.

### 5.1. Gestión de Promoción y Publicidad

La presencia activa en redes ha sido la principal herramienta de comunicación de las actividades pre operacionales de la EPMFCR y de aquellas que determinarán la operación y el campo de acción de la misma. En general existe un notable crecimiento de la presencia en redes sociales Facebook, Twitter, y LinkedIn.

A lo largo del último año, y pese a las restricciones sanitarias, el trabajo con la sociedad continuó, es así que La Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui impulsó su campaña virtual “Diálogos Comunitarios”, con el objetivo de socializar los avances del proyecto del Centro Industrial de Faenamiento, la normativa que le sustenta y oportunidades que se proyectan para la ciudadanía Rumiñahuense. Durante este periodo se realizaron conversatorios virtuales con 44 barrios, entre ellos: Cashapamba, San Francisco Alto, San Francisco Bajo, Cotogchoa, San Fernando, Jatumpungo, Santa Rosa, Carlos Gavilánez, El Cabre, San Isidro de Fajardo, Rumiloma, Central de Fajardo, Galo Pazmiño, Selva Alegre, La Victoria, San Rafael, San Nicolás, San Pedro de Taboada, San Jorge, Capelo, La Concordia, Banco de Fomento, San Vicente, Turucucho, San Sebastián. La campaña virtual tuvo una gran acogida, alrededor de 1000 personas participaron y nos acompañaron activamente en estos eventos.

Con el objetivo de mantener informada a la comunidad y a todos los grupos de interés de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui, paralelamente se realizaron reuniones informativas entre otros con la Directiva Barrial de Loreto, Asociación de Introdutores de Ganado Mayor de Rumiñahui, Trabajadores del Ex Camal, ASOPROCANRUM, Fundación Visión Agropecuaria, Faenadores de Pollo y GAD Parroquial de Rumipamba.

Además de varias socializaciones y eventos informativos como el realizado en el Centro de Exposiciones de Rumiñahui, ubicado en el barrio San Sebastián, el día jueves 18 de febrero de 2021, donde se efectuó el evento de socialización de los servicios y tarifas del Sistema Municipal de Faenamiento de Rumiñahui.

De igual manera el día miércoles 8 de septiembre de 2021, se efectuó el evento de socialización de la Ordenanza 010 – 2021, cuyo fin era el de socializar e informar a todos los actores directos e indirectos involucrados en la cadena de valor de productos cárnicos del cantón Rumiñahui, sobre la Ordenanza 010 – 2021, la cual regula las tasas y operación del Sistema Municipal de Faenamiento de especies animales para el consumo humano, servicios complementarios conexos y afines en el cantón Rumiñahui.

El trabajo y contacto con la comunidad ha sido permanente, cada una de las acciones planteadas han ido encaminadas y enmarcadas a satisfacer las necesidades de los rumiñahuenses, así como en garantizar y preservar la salud y seguridad alimentaria de todas las familias del Cantón.

Frente a la entrada en operaciones del Centro Industrial de Faenamiento de Rumiñahui, se trabaja en el posicionamiento de la marca empresarial junto a todos los servicios que esta ofrecerá. Para conseguir este objetivo se requiere que la EPMFCR asista y participe en eventos, congresos, ferias a nivel cantonal y provincial para que dé a conocer los servicios y beneficios que traerá a la comunidad, a los comerciantes, introductores, ganaderos y consumidores en general.

En este sentido, La Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui-EPM asistió a la “Feria Seminario Subasta 2021” que realizó la Asociación Holstein Friesian del Ecuador, los días viernes 19 y sábado 20 de noviembre del año 2021. Este evento se desarrolló como una Casa abierta donde se expuso los servicios que ofertará el Centro Industrial de Faenamiento de Rumiñahui, además de comentar la pronta apertura y entrada en operaciones de este emblemático proyecto.

Las actividades realizadas consistieron en la entrega de boletines a todos los asistentes, entre ellos introductores, ganaderos y público en general a quienes se les brindó la información sobre el Centro Industrial de Faenamiento, además se concretó entrevistas con medios digitales locales, con el fin de difundir el trabajo y la gestión de la EPMFCR.

Finalmente, es importante recalcar que con el afán de salvaguardar la salud y seguridad alimentaria de la comunidad rumiñahuense, la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui – EPM, en estricto cumplimiento de la Ordenanza 010-2021, ha planificado y organizado operativos en aquellos lugares donde se ha identificado faenamiento clandestino tanto de ganado mayor como menor.

## 5.2. Transparencia

Enmarcados en el principio de publicidad de la información pública, la EPMFCR ha dado cumplimiento a la publicación de toda aquella información que se genera por su actividad. Es así que se registra a través de la página web de la Institución [www.ruminahui-faenamiento.gob.ec](http://www.ruminahui-faenamiento.gob.ec) los formularios correspondientes completos y presentados a tiempo durante todo el año 2021.

## 6. ASOCIATIVIDAD

El proyecto de Asociatividad se encuentra en elaboración por la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui, mismo que busca desarrollar una red productiva y comercial integral que apoye a todos los involucrados en la cadena de valor de la carne, ubicados en los diferentes puntos de la misma, para su desarrollo sostenible, e implementar procesos bajo estándares nacionales e internacionales necesarios para la comercialización justa y suficiente, permitiendo el acceso a servicios públicos de calidad en el ámbito de la industria cárnica, optimizando los recursos y mitigando el riesgo asociado, a través de un aliado estratégico que cuente con la capacidad y experiencia técnica, operativa y económica para este fin, como una alternativa segura, confiable y adecuada desde los ámbitos jurídico, económico financiero, ambiental y técnico, para que, a través de la suscripción del negocio asociativo en alianza estratégica, a la vez, cumpla a cabalidad su objeto y fines para las que fue creada.

### 6.1. Reporte de avances:

El Proyecto se encuentra concluido en todas las etapas estipuladas, en concordancia con el esquema propuesto y aprobado por la Gerencia General de la EPMFCR.

Este documento consta de 7 capítulos, mismos que fueron elaborados según el cronograma establecido por la institución y que se detallan a continuación:

1. Antecedentes Generales.
2. Análisis Jurídico.
3. Análisis Técnico.
4. Análisis Ambiental.
5. Análisis Financiero.
6. Conclusiones.
7. Recomendaciones.

Tarea	Fecha de inicio	Descripción de avance	Grado de Avance %	Observaciones
Informe Financiero (Plan de Negocios e Informe de Riesgos y Beneficios)	17/08/2021	Informe concluido	100%	Concluido, requiere revisión por parte del equipo de Proyecto
Informe Ambiental	17/08/2021	Informe concluido	100%	Concluido y revisado por el equipo de Proyecto
Informe Técnico	06/09/2021	Informe concluido	100%	Concluido y revisado por el equipo de Proyecto
Informe Jurídico	30/08/2021	Informe concluido	100%	Concluido y revisado por el equipo de Proyecto
Antecedentes y justificación del proyecto	06/09/2021	Capítulo concluido	100%	Concluido, requiere revisión por parte del equipo de Proyecto
Unificación capítulos proyecto	30/09/2021	Tarea concluida	90%	Requiere revisión del informe financiero para concluir la unificación

Además, me permito informar que se cuenta con el Instructivo para la aplicación del Reglamento de Asociatividad de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos De Rumiñahui-E.P.M. para Alianzas Estratégicas, publicado en el Registro Oficial para su promulgación.

## 7. GESTIÓN DE LA CALIDAD

Se elaboraron la siguiente documentación que involucra manuales y procedimientos:

- Manual de Gestión de Tesorería
- Procedimiento de Cuentas por Pagar
- Procedimiento de Flujo de Caja
- Procedimiento de Cuentas por Cobrar
- Procedimiento de Gestión de Pagos
- Procedimiento de Diseño y Elaboración del Plan Estratégico
- Procedimiento de Control, Seguimiento y Evaluación de Planificación Estratégica
- Procedimiento de Diseño Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual
- Manuales del área de Inteligencia de Mercado
- Manual de Comercialización
- Procedimiento determinante de Tarifas de servicios
- Procedimiento de atención al cliente
- Procedimiento para la post venta

- Manual de logística y distribución
- Reglamento de condiciones de ingreso y salida conforme a los estándares de calidad y gestión de la EPMFCR
- Manual de Gestión Presupuestaria
- Procedimiento de Elaboración de Informe Reforma Presupuestaria
- Procedimiento de Evaluación, Liquidación y Clausura Presupuestaria
- Manual de Control Interno
- Manual de Gestión Contable Financiera
- Procedimiento de Conciliaciones Bancarias
- Procedimiento de Control de Caja Chica
- Procedimiento de Declaración de Impuestos
- Procedimiento de Control de Bodegas
- Procedimiento de Constatación de Existencias
- Procedimiento de Presentación de Estados Financieros
- Procedimiento de Creación de Cuentas Productos y Servicios
- Procedimiento de Informes para Externos
- Elaborar Instructivo Externo CG WEB
- Manual de Gestión del Área Administrativa
- Manual de procesos de contrataciones públicas de la EPMFCR
- Procedimiento de contratación pública -Régimen Especial
- Procedimiento de contratación pública -Subasta Inversa Electrónica
- Procedimiento de contratación pública -Consultorías
- Procedimiento de contratación pública -Licitación
- Manual de Talento Humano
- Procedimiento de descripción, valoración y clasificación de puestos
- Procedimiento de Cultura Organizacional
- Reglamento Interno de trabajo
- Procedimiento de Evaluación de desempeño
- Clima Laboral
- Procedimiento de Capacitación y formación
- Código de vestimenta
- Designación de horarios
- Procedimiento de nómina
- Procedimiento de Salud Ocupacional
- Procedimiento de Evaluación de desempeño
- Procedimiento de postulación, selección y desvinculación del personal
- Pruebas Psicológicas y familiares
- Manual de Gestión Documental y archivo
- Registro de Control de documentos internos
- Registro de Documentos externos
- Registro de Documentos legales

Dentro de la gestión de calidad, se han formulado 54 manuales y procedimientos, cumpliendo así con el 98% de la documentación dentro del cronograma propuesto.

Adicionalmente, como gestión completa del Sistema Integral de Calidad e Inocuidad, se promulgó la entrada en vigencia del Reglamento Operativo, Manual de Buenas Prácticas de Manufactura, Manual de Matadero Bajo Inspección Oficial, Manual de Gestión Ambiental ISO14001 y Manual de Control Interno.

## 8. GESTIÓN AMBIENTAL

La preocupación de la comunidad en cuanto al tema ambiental gira en torno a los impactos negativos asociados a la construcción del CIF, especialmente a las descargas líquidas y sólidas que podrían generarse en planta. Sin embargo, mediante la socialización del proyecto, se dio a conocer la responsabilidad social



y ambiental de la EPMFCR, a través del uso sostenible de los recursos naturales y humanos en el manejo eficiente de los desechos. Considerando el control de los residuos sólidos y líquidos a generarse durante el proceso de faenamiento, se ha puesto especial énfasis en su recolección como en su tratamiento, mediante la explicación clara del funcionamiento de la planta de tratamiento de agua residuales y la planta de abonos orgánicos.

La EPMFCR ha venido trabajando en la búsqueda de mejoras continuas a los procesos productivos que promuevan una cultura de economía circular basada en la valorización de los desechos orgánicos, la producción de energía renovable y la agricultura ecológica.

Respecto al tema ambiental, considerando que el titular de la mencionada Licencia es el GADMUR, la documentación debe ser presentada y suscrita por su máxima autoridad y los términos de referencia para la primera auditoría ambiental, mismo que deben ser autorizados por el Ministerio de Ambiente, MAE, fueron presentados oportunamente.

Dentro de la gestión ambiental, esta Administración ha colaborado con la Dirección de Protección Ambiental del GADMUR con toda la información necesaria para el proceso que demanda la contratación de una Auditoría Ambiental del proyecto CIF en su fase de construcción. Uno de los puntos importantes dentro de este aspecto, es el seguimiento al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, la Licencia Ambiental y la normativa vigente aplicable al Proyecto CIF.

## 9. GESTIÓN REGULATORIA

Como se indicó en gestiones anteriores, la EPMFCR ha formulado y reformulado sus reglamento y procedimientos en concordancia, primero, con las leyes que rigen y regulan su accionar, y luego con todo aquello que dicta la normativa en cuanto a la obtención de las diferentes certificaciones nacionales e internacionales.

Así, el marco legal que observa la Administración de la EPMFCR principalmente son:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria y Reglamento
- Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria
- Ley de Empresas Públicas

Los Artículos contenidos en estos cuerpos legales constituyen el esquema principal por el que se rige el accionar de la EPMFCR. A partir del articulado que nos regula, se ha realizado el correspondiente análisis previo de la normativa contenida en las certificaciones referidas en el numeral 5. de este informe, con el fin de generar la normativa interna concordante.

### 9.1. Ordenanzas

La Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui - EPM, ha recogido durante su gestión del año 2021 información tanto cualitativa como cuantitativa de todos los actores involucrados en actividades de crianza y faenamiento de ganado mayor y menor, además de los canales de distribución y comercialización de cárnicos en Cantón Rumiñahui; aspectos relevantes que han sido levantados en campo, con el fin de entender, identificar y analizar los comportamientos de cada etapa de la cadena de valor de la carne, y así justificar y motivar la necesidad de un marco normativo que asegure la salud de los Rumiñahuenses.

Es así que, en primera instancia, es menester incluir en la normativa existente que da al GADMUR la potestad y competencia de verificar y reglar el correcto funcionamiento de establecimientos en términos

de seguridad y prevención a afectaciones físicas, las de verificar y reglar el fomento a la seguridad alimentaria regional.

Con estos antecedentes, que con la publicación de la Ordenanza Nro. 010-2021 en el Registro Oficial Nro. 531 del 06 de septiembre de 2021, mediante la cual *“REGULA LAS TASAS Y OPERACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CONEXOS Y AFINES EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI”*; en su Disposición Transitoria Primera establece; *“...A partir de la vigencia de la presente Ordenanza la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui E.P.M. entrará formalmente en su etapa operativa y podrá brindar servicios y ejecutar sus fines en medida de su capacidad.”*; por ende, Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui-EPM a partir del presente año se encuentra en etapa operacional; dentro de la obtención de la Licencia Única de Funcionamiento para aquellos establecimientos que forman parte de la cadena de valor de cárnicos en el Cantón, como medida adecuada para mitigar riesgos que puedan afectar la salud alimentaria de la comunidad rumiñahuense. Dentro de las competencias de la EPMFCR está; aprobar, revisar, negar y solicitar documentación complementaria.

#### **10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La Administración se encuentra conforme con la gestión realizada que fue mucho más allá de las expectativas, y que en primera instancia demarcó el camino a seguir con una planificación clara y precisa de las actividades para la consecución de objetivos, y luego con el planteamiento de actividades coordinadas con todos los actores directos e indirectos involucrados en su accionar.

Pongo a consideración del Directorio de la EPMFCR el presente informe para su conocimiento y aprobación.

Martín A. Montesdeoca  
Gerente General  
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS  
DE RUMIÑAHUI – EPM**

## CAPÍTULO II

### ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS AÑO 2021

#### **1. ANTECEDENTES**

Los estados financieros que se adjuntan de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos - EPM (la "Empresa" o "EPMFCR") que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de flujos de efectivo y el estado de ejecución presupuestaria correspondientes al ejercicio 2021, así como las notas correspondientes.

Los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EPMFCR al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la normativa vigente.

La Administración de la Empresa es responsable de formular los estados financieros de forma razonable de conformidad con la normativa vigente, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros adjuntos, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con los fines para los que fue creada y utilizando la base contable excepto si tienen intención de liquidarla o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

Se identificó y valoró los riesgos de errores en los estados financieros, debido a fraude o error, a la vez que se diseñó y aplicó procedimientos en respuesta a dichos riesgos. El riesgo de no detectar errores debido a fraude es mayor que en el caso de un error debido a errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la evasión de control interno.

Se aplica el conocimiento del control interno relevante para la emisión de estados financieros con el fin de diseñar procesos contables adecuados en las circunstancias y realidades de la Empresa, evaluamos también la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de los registros contables y la correspondiente información fuente.

Finalmente, especial énfasis sugiere la presentación de los estados financieros en su conjunto, la estructura y el contenido de los mismos, incluyendo las notas explicativas, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable para consideración y aprobación al Directorio de la EPMFCR.

## 2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI EPM

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



CODIGO	CUENTAS		REF.
	<b>ACTIVOS</b>		
	<b>CORRIENTE</b>	<b>374,841.75</b>	
1.1.1.06	BCO.CENTRAL DEL ECUADOR EMP.PUBLICAS	328,101.80	
1.1.1.15	BNCO COMERCIALES MONEDA CURSO LEGAL	58.64	A 1.1.
1.1.1	DISPONIBILIDADES	328,160.44	
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	42,486.50	
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	0.00	A 1.2.
1.1.2.15	FONDOS DE REPOSICIÓN	0.00	
1.1.2.	ANTICIPO DE FONDOS	42,486.50	
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	919.41	
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,465.34	A 1.3.
1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR	2,384.75	
1.3.1.01	INVENTARIO DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1,810.06	
1.3.1	INVENTARIOS PARA CONSUMO CORRIENTE	1,810.06	A 1.4.
	<b>NO CORRIENTE</b>		
	<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	
1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS - CO	0.00	
1.2.5	INVERSIONES DIRERIDAS	0.00	
	<b>INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	<b>19,078.53</b>	
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	38,210.32	
1.4.1.99	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-19,646.07	A 1.5.
1.4.9.01	ACTIVOS INTANGIBLES	514.28	
1.4.1	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	19,078.53	
<b>1</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>393,920.28</b>	
	<b>PASIVOS</b>		
	<b>CORRIENTE</b>	<b>6,647.00</b>	
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	0.00	
2.1.2.09	DEPÓSITOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	709.02	A 2.1.
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	709.02	
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	4,057.27	
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	256.47	
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,465.34	A 2.2.
2.1.3.84	CTAS.X PAG. INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	158.90	
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	5,937.98	
<b>2</b>	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>6,647.00</b>	
	<b>PATRIMONIO</b>		
	<b>PATRIMONIO ACUMULADO</b>	<b>387,273.28</b>	
6.1.1.07	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	27,670.52	
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	27,670.52	A 3.
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	359,602.76	
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	359,602.76	
<b>6.1</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>387,273.28</b>	
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>393,920.28</b>	
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	1054.07	1054.07
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1,054.07
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	1054.07	1054.07
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		1,054.07

Aprobado por:  
Martín Montesdeoca  
GERENTE GENERAL

Elaborado por:  
José E. Hidalgo C.  
CONTADOR

Las notas explicativas son parte integral de los estados financieros

### 3. ESTADO DE RESULTADOS

#### EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI EPM

##### ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



CÓDIGO	CUENTAS	2021	REF.
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		<b>-144,392.31</b>
6.2.3.01	TASAS GENERALES	<u>26,917.92</u>	B 1.1.
6.2.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	26,917.92	
6.3.3.01	REMUNERACIONES BASICAS	28,416.00	
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	13,047.37	
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	89,397.58	B 1.2.1.
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEG.SOCIAL	19,123.80	
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	<u>1,524.61</u>	
6.3.3	REMUNERACIONES	151,509.36	
6.3.4.01	SERVICIOS BASICOS	1,309.00	
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	3,034.58	
6.3.4.03	TRASLADOS INSTALACIONES VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	2.29	
6.3.4.04	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	412.90	
6.3.4.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	4,744.00	B 1.2.2.
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMATICA	2,873.10	
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	5,709.73	
6.3.4.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	<u>410.00</u>	
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18,495.60	
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	135.51	
6.3.5.04	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	<u>1,169.76</u>	B 1.2.3.
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	1,305.27	
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>		<b>509,775.97</b>
6.2.6.01	TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	<u>509,775.97</u>	B 2.
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	509,775.97	
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>122.53</b>
6.2.5.04	OTROS NO ESPECIFICADOS	121.94	B 3.
6.2.5.24	OTROS NO ESPECIFICADOS	<u>0.59</u>	
	RETNTAS DE INVERSIONES Y OTROS	122.53	
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		<b>-5,903.43</b>
6.3.8.51	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE ADMINISTRACIÓN	<u>5,903.43</u>	B 4.
	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIONES Y OTROS	5,903.43	
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE</b>		<b><u>359,602.76</u></b>

Aprobado por:  
Martín Montesdeoca  
**GERENTE GENERAL**

Elaborado por:  
José E. Hidalgo C.  
**CONTADOR**

Las notas explicativas son parte integral de los estados financieros

#### 4. ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

##### EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI EPM

##### ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021



CODIGO	CUENTAS		
	<b>FUENTES OPERACIONALES</b>		<b>535,897.01</b>
1.1.3.13	Tasas y Contribuciones	25,998.51	
1.1.3.17	Rentas de Inversiones y Multas	121.94	
1.1.3.18	Transferencias Corrientes	509,775.97	
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	0.59	
	<b>USOS OPERACIONALES</b>		<b>167,943.91</b>
2.1.3.51	Gastos en Personal	147,452.09	
2.1.3.53	Bienes y Servicios de Consumo	19,186.55	
2.1.3.57	Otros Gastos	1,305.27	
	<b>SUPERÁVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>		<b>367,953.10</b>
	<b>FUENTES DE CAPITAL</b>		<b>0.00</b>
	<b>USOS DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL</b>		<b>9,435.38</b>
2.1.3.84	Inversiones en Bienes de Larga Duración	9,435.38	
	<b>DEFICIT DE CAPITAL</b>		<b>-9,435.38</b>
	<b>DEFICIT BRUTO</b>		<b>358,517.72</b>
	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>0.00</b>
	<b>USOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>0.00</b>
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>		<b>0.00</b>
	<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>2,205.20</b>
	<b>FUENTES NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>2,205.20</b>
1.1.3.81	Cobros IVA	2,205.20	
	<b>USOS NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>5,022.40</b>
2.1.3.81	Pagos IVA	2,205.20	
2.1.3.85	Pagos Año Anterior	2,817.20	
	<b>FLUJOS NETOS</b>		<b>-2,817.20</b>
	<b>VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
1.1.1	Disponibilidades	14,237.40	328,160.44
1.1.2	Anticipos de Fondos	0.00	42,486.50
6.19.91	Disminución de Disponibilidades	0.00	0.00
2.1.2.	Depósitos y Fondos de Terceros	0.00	709.02
	<b>VARIACIONES NETAS</b>		<b>-355,700.52</b>
	<b>SUPERAVIT/ DEFICIT TOTAL</b>		<b>-358,517.72</b>
	<b>DIFERENCIAS</b>		<b>0.00</b>

Aprobado por:  
Martín Montesdeoca  
GERENTE GENERAL

Elaborado por:  
José E. Hidalgo C.  
CONTADOR

Las notas explicativas son parte integral de los estados financieros

## 5. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI EPM

#### ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



GRUPOS	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
13	Tasas y Contribuciones	216,186.18	26,917.92	189,268.26	12.45%
17	Rentas Inversiones y Multas	0.00	121.94	-121.94	
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	509,775.97	509,775.97	0.00	100.00%
19	Otros No Especificados	0.00	0.59	-0.59	
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>725,962.15</b>	<b>536,816.42</b>	<b>189,145.73</b>	<b>73.95%</b>
51	Gastos en Personal	231,517.49	151,509.36	80,008.13	65.44%
53	Bienes y Servicios de Consumo	60,980.18	19,443.02	41,537.16	31.88%
57	Otros Gastos Corrientes	7,831.96	1,305.27	6,526.69	16.67%
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>300,329.63</b>	<b>172,257.65</b>	<b>128,071.98</b>	<b>57.36%</b>
	<b>SUPERAVIT O DÉFICIT CORRIENTE</b>	<b>425,632.52</b>	<b>364,558.77</b>	<b>61,073.75</b>	
28	Transferencias y Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
61	Gastos en Personal para Producción	72,340.60	0.00	72,340.60	0.00%
63	Bienes y Servicios para Producción	44,269.69	0.00	44,269.69	0.00%
67	Otros Gastos para Producción	15,784.14	0.00	15,784.14	0.00%
	<b>GASTOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>132,394.43</b>	<b>0.00</b>	<b>132,394.43</b>	<b>0.00%</b>
84	Bienes de Larga duración	304,658.29	9,594.28	295,064.01	3.15%
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>304,658.29</b>	<b>9,594.28</b>	<b>295,064.01</b>	
	<b>SUPERAVIT O DÉFICIT DE INVERSIÓN</b>	<b>-437,052.72</b>	<b>-9,594.28</b>	<b>-427,458.44</b>	
37	Saldos Disponibles	11,420.20	11,420.20	0.00	100.00%
38	Cuentas pendientes por cobrar	0.00	0.00	0.00	
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>11,420.20</b>	<b>11,420.20</b>	<b>0.00</b>	
97	Pasivo Circulante	0.00	0.00	0.00	
	<b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
	<b>SUPERAVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>11,420.20</b>	<b>11,420.20</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00%</b>
	<b>SUPERAVIT O DÉFICIT DE PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>366,384.69</b>	<b>-366,384.69</b>	

Aprobado por:  
Martín Montesdeoca  
**GERENTE GENERAL**

Elaborado por :  
José E. Hidalgo C.  
**CONTADOR**

Las notas explicativas son parte integral de los estados financieros

## OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

La Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui-EPM fue creada mediante Ordenanza No. 027-2017 y sancionada por el Señor Alcalde del GADMUR con fecha 21 de diciembre de 2017; siendo su objeto; "...la administración de los servicios necesarios para el faenamiento de todo tipo de ganado bovino, porcino y otros animales aptos para el consumo humano y sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo, así como otros servicios que resuelva el Directorio, los mismos que se prestarán en base a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, responsabilidad, continuidad, seguridad y precios equitativos, con orientación al buen vivir".

Ante el Servicio de Rentas Internas inició actividades el 02 de febrero de 2018, según consta en el Registro Único de Contribuyentes del Servicio de Rentas Internas; dicha entidad que asignó a la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui-EPM, el RUC No. 1768189990001.

El Ministerio de Economía y Finanzas designó a la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui-EPM, el Código Institucional Nro. 122078.

En sesión ordinaria del 18 de mayo de 2018, dentro del plazo que establece la Tercera Disposición Transitoria de la Ordenanza de creación, el Directorio de la empresa aprobó la Estructura Orgánica, el Reglamento Orgánico Funcional de Gestión por Procesos y el Reglamento Interno de Administración del Talento Humano de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui-EPM; en Sesión de Directorio del 09 de diciembre de 2021, a través de la Resolución Nro. 096-DIR-ORD-EPMFCR-09-12-2021; se modifica la Estructura Orgánica de la EPMFCR-EP.

A través de la Ordenanza Nro. 010-2021 publicada en el Registro Oficial Nro. 531 del 06 de septiembre de 2021, mediante la cual "REGULA LAS TASAS Y OPERACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CONEXOS Y AFINES EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI"; en su Disposición Transitoria Primera establece; "...A partir de la vigencia de la presente Ordenanza la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui E.P.M. entrará formalmente en su etapa operativa y podrá brindar servicios y ejecutar sus fines en medida de su capacidad.". por ende, Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui-EPM a partir del presente año se encuentra en etapa operacional.

El domicilio actual donde funciona la empresa es la Calle A y Avenida General Enríquez, sector Jatumpamba, Edificio del Centro de Revisión Vehicular de Rumiñahui, segundo piso, Sangolquí – Ecuador.

Conforme la Norma de Contabilidad Gubernamental emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, se generan las notas a los Estados Financieros como las aclaraciones o explicaciones de los hechos económicos que se presentan en los movimientos contables, estas representan información adicional que no se encuentra reflejada en los estados financieros.

Las presentes notas explicativas se anexan a los estados financieros para una correcta interpretación de los mismos para la toma de decisiones claras y objetivas.

## 6. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

Corresponde a la máxima autoridad y la administración de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui-EPM la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental y de la Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.



#### CUADRO COMPARATIVO EJERCICIO FISCAL 2020 VS. 2021 (ESTRUCTURA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA)

ESTRUCTURA	2020	2021	% VARIACIÓN
TOTAL ACTIVO	30,487.72	393,920.28	1192.06%
TOTAL PASIVOS	2,817.20	6,647.00	135.94%
TOTAL PATRIMONIO	27,670.52	387,273.28	1299.59%

\* Información obtenida de Estado de Situación Financiera con cierre al 31 de diciembre del año correspondiente.

A continuación, se exponen las notas aclaratorias de los Estados Financieros de EPMFC-EPM, correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

#### 1. ACTIVOS

Los Activos de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui-EPM al 31 de diciembre del 2021 ascienden a la suma de USD. 393,920.28.

Del total de Activos, los Activos Corrientes a la suma de USD. 374,841.75 que corresponde al 95.16% del total mencionado; y, Propiedad Planta y Equipo por USD. 19,078.53 que representa el 4.84%.

#### CUADRO COMPARATIVO ANUAL DEL ACTIVO DE LOS AÑOS 2020 - 2021

ACTIVOS	2020	2021	% VARIACIÓN
CORRIENTES	15,100.04	374,841.75	2382.39%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	15,387.68	19,078.53	23.99%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>30,487.72</b>	<b>393,920.28</b>	<b>1192.06%</b>

\* Información obtenida de Estado de Situación Financiera con cierre al 31 de diciembre del año correspondiente

**1.1. Efectivo y equivalente del efectivo.** - Este grupo de cuentas al 31 de diciembre del 2021, está compuesto de la siguiente forma: recursos existentes que la EPMFC-EPM mantiene en el Banco Central del Ecuador y una cuenta rotativa de ingresos en el Banco del Pacífico.

De acuerdo a las Resoluciones Nro. 077-DIR-ORD-EPMFCR-05-07-2021 y Nro. 089-DIR-ORD-EPMFCR-21/09/2021, a través de las cuales los miembros del Directorio de la EPMFCR; Resuelven: "Aprobar el presupuesto al 31 de diciembre de 2021 que contempla el proceso de generación del marco jurídico y normativa que habilita la posibilidad de suscripción de convenios y/o alianzas estratégicas de la operación hasta la comercialización de productos, de subproductos cárnicos para mitigación del riesgo financiero por unanimidad."; y, "Aprobar el presupuesto al 31 de diciembre de 2021 para el inicio de operaciones de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui – EPM.", respectivamente. El GADMUR con fecha 19 noviembre de 2021 realizó la transferencia del valor de USD 397,775.97; del cual al 31 de 31 diciembre de 2021 en la cuenta del Banco Central quedó el saldo de USD 328,101.80, para los procesos que contratación de equipamiento complementario para el funcionamiento y operación del CIF.

Los movimientos más representativos del grupo de DISPONIBILIDADES corresponden a las asignaciones recibidas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Rumiñahui, recaudaciones de los servicios de; inspecciones veterinarias, re inspecciones veterinarias, inspecciones a establecimientos que manipulan y expenden cárnicos (LUF); se detalla los valores y los conceptos que se han registrado ingresos:

DETALLE DE INGRESOS (BANCOS)	VALOR
Transferencia del GADMUR	509,775.97
Inspecciones a Establecimientos	1,705.88
Inspecciones Veterinarias	21,192.50
Re Inspecciones Veterinarias	3,100.13
Multas	122.53
<b>TOTAL</b>	<b>535,897.01</b>

\*Información obtenida del movimiento en cuentas durante el ejercicio fiscal 2021

**1.2. Anticipo de fondos.** - Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos disponibles entregados en calidad de anticipos de remuneraciones a funcionarios, cajas chicas, fondos a rendir cuentas; los mismo que al 31 de diciembre del 2021 se encuentran liquidados; y, los valores entregados en calidad de anticipo contractual.

CUENTA	DETALLE	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1120103	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO "C"	0.00	11,780.64	-11,780.64	0.00
1120500	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	0.00	42,486.50	0.00	42,486.50
1121301	CAJA CHICA INSTITUCIONAL	0.00	700.00	-700.00	0.00
1121503	OTROS FONDOS PARA FINES ESPECÍFICOS	0.00	1,525.91	-1,525.91	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>56,493.05</b>	<b>-14,006.55</b>	<b>42,486.50</b>

El saldo de USD 42,486.50 de la cuenta 112.05 ANTICIPO A PROVEEDORE DE BIENES Y/O SERVICIOS, corresponde a:

- 70% entregado al proveedor JACINTO JAVIER PALMA AVELLA con RUC 1710657844001 por CONTRATO Nro. GG-EPMFCR-001-2021 "CONTRATACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y TRAZABILIDAD PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI"; valor contractual USD 60,695.00.

**1.3. Cuentas por Cobrar.** - El grupo denominado "**Cuentas por Cobrar**" comprende aquellas que registran y controlan los recursos provenientes de derechos a la percepción de fondos, dentro del ejercicio fiscal.

En este grupo de cuentas se registraron; las asignaciones por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, correspondiente a la asignación presupuestaria para el ejercicio económico 2021; los valores por los servicios prestados (inspecciones veterinarias, re inspecciones veterinarias, inspecciones a establecimientos que manipulan y expenden cárnicos; y, los valores por concepto del Impuesto al Valor Agregado IVA. Al 31 de diciembre de 2021, los movimiento y saldo pendientes por cobrar son:

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
1131301	CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE RASTRO	0.00	26,917.92	-25,998.51	919.41
1131704	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0.00	0.74	-0.74	0.00
1131704	OTRAS MULTAS	0.00	121.20	-121.20	0.00
1131801	DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	0.00	509,775.97	-509,775.97	0.00
1131904	OTROS NO ESPECIFICADOS	0.00	0.59	-0.59	0.00
1138103	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0.00	2,205.20	-739.86	1,465.34
	<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>539,021.62</b>	<b>-536,636.87</b>	<b>2,384.75</b>

La composición de los valores por cobrar es:

AUXILIAR	DETALLE	CONCEPTO	SALDO
1717323149001	QUILLUPANGUI INAQUIZA MONICA PATRICIA	INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	10.66
1723729479001	VACA GONZALEZ SARA SOFIA	INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	23.99
1715782254001	JATIVA OÑA JESSIKA ELIZABETH	INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	23.99
1706525365001	AGUIRRE RIVADENEIRA SONIA PATRICIA	INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	23.99
1792060346001	MEGA SANTAMARIA S.A.	RE INSPECCIÓN VETERINARIA	836.78
1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	DEVOLUCIÓN IMPUESTOS	1,465.34
	<b>TOTAL</b>		<b>2,384.75</b>

El valor a cobrar al Servicio de Rentas Internas se liquida en el mes de enero de 2022 al momento de presentar la declaración F104, este valor se compensa con el valor por pagar por concepto de retención IVA 100% a los proveedores; en cumplimiento a la resolución, en cumplimiento a la RESOLUCIÓN Nro. NAC-DGERCGC21-0000037 del Servicio de Rentas Internas.

**1.4. Inventarios para Consumo Corriente.** - Comprende las cuentas que registran y controlan los inventarios en bienes destinados a actividades administrativas.

Una vez realizada la toma física al 31 de diciembre de 2021, se concilió los valores contables con los Inventarios; como resultado no se determinaron diferencias grupo de cuentas 131 denominado: **"Inventarios para Consumo Corriente"**, el detalle en el siguiente cuadro:

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1310101	INVENTARIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	356.51	-356.51	0.00
1310102	INVENTARIOS DE VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDA	0.00	255.50	-255.50	0.00
1310103	INVENTRIOS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	1,058.43	-1,058.43	0.00
1310104	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	701.59	664.90	-1,363.27	3.22
1310105	INVENTARIOS DE MATERIALES DE ASEO	161.05	173.34	-201.12	133.27
1310107	INVENTARIOS DE MATERIALES DE IMPRESIÓN , FOT	0.00	2,644.83	-971.26	1,673.57
1310113	INVENTARIOS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	1,503.64	-1,503.64	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>862.64</b>	<b>6,657.15</b>	<b>-5,709.73</b>	<b>1,810.06</b>

\* Información obtenida de Estado de Situación Financiera con cierre al 31 de diciembre del año correspondiente

DESCRIPCIÓN BODEGA	VALOR INICIAL	INGRESOS VALOR	EGRESOS VALOR	SALDO FINAL VALOR
BODEGA GENERAL	862.64	4,777.99	-3,830.57	1,810.06
<b>TOTAL</b>	<b>862.64</b>	<b>4,777.99</b>	<b>-3,830.57</b>	<b>1,810.06</b>

\* Información obtenida de Inventarios

**1.5. Propiedad, Plata y Equipo de Administración.** - Comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles e inmuebles, destinados a actividades administrativas y operacionales.

En el siguiente cuadro se detallan los saldos de las cuentas contables que mantiene el grupo **"Propiedad, Planta y Equipo"**:

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO_FINAL	% VARIACIÓN
1410103	MOBILIARIOS	6,894.26	6,894.26	0.00%
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,162.12	7,262.12	235.88%
1410107	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	20,073.94	24,053.94	19.83%
1419903	(-)DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	-1,330.82	-1,951.94	46.67%
1419904	(-)DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS	-418.87	-613.63	46.50%
1419907	(-)DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS,SISTEN	-11,992.95	-17,080.50	42.42%
	<b>TOTAL</b>	<b>15,387.68</b>	<b>18,564.25</b>	<b>20.64%</b>

\* Información obtenida de Estado de Situación Financiera con cierre al 31 de diciembre del año correspondiente

Los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera se encuentran conciliados con los reportes de Activos Fijos; y, de acuerdo constatación física realizada en el último trimestre del año 2021, en base a la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado.

Se realizó la conciliación y verificación entre el módulo de activos fijos y los saldos del mayor de contabilidad, conforme el siguiente detalle:

CONCILIACIÓN COSTO HISTÓRICO CONTABILIDAD - MÓDULO DE ACTIVOS FIJOS			
CUENTA	DETALLE	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ACTIVOS FIJOS
1410103	MOBILIARIOS	6,894.26	6,894.26
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7,262.12	7,262.12
1410107	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	24,053.94	24,053.94
	<b>TOTAL</b>	<b>38,210.32</b>	<b>38,210.32</b>

DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
CUENTA	DETALLE	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ACTIVOS FIJOS
1419903	(-)DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	-1,951.94	-1,951.94
1419904	(-)DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-613.63	-613.63
1419907	(-)DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS,SISTEMAS Y PAQUETES INF	-17,080.50	-17,080.50
	<b>TOTAL</b>	<b>-19,646.07</b>	<b>-19,646.07</b>

## 2. PASIVOS

Los Pasivos de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui - EPM al 31 de diciembre del 2021, ascienden a la suma de USD 6,647.00. El 100% del Pasivo corresponden a Pasivos Corrientes.

### CUADRO COMPARATIVO ANUAL DEL PASIVO DE LOS AÑOS 2020 - 2021

ACTIVOS	2020	2021	% VARIACIÓN
DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	0.00	709.02	0.00%
CUENTAS POR PAGAR	2,817.20	5,937.98	110.78%
FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,817.20</b>	<b>6,647.00</b>	<b>135.94%</b>

\* Información obtenida de Estado de Situación Financiera con cierre al 31 de diciembre del año correspondiente

**2.1.** El grupo de cuentas denominado **“Depósitos y Fondos de Terceros”**, comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones de la recepción de depósitos de intermediación, fondos de terceros retenidos de aplicaciones no presupuestarias, los recibidos en calidad de anticipos o en garantías y los créditos tributarios por liquidar; el saldo correspondiente al este grupo al 31 de diciembre de 2021 es de USD 709.02; la totalidad corresponde a depósitos de no identificados realizados en la cuenta del Banco del Pacífico en el mes de diciembre de 2021, los mismos se liquidarán en el mes de enero de 2022 con la emisión de las facturas por concepto del servicio de inspecciones a establecimientos por la emisión de LUF, previamente de recibir los informes por parte de la Unidad de Inteligencia de Mercados.

**2.2.** El grupo denominado **“Cuentas por Pagar”** comprende aquellas cuentas que registran y controlan las obligaciones de pago, a cumplir dentro del ejercicio fiscal 2021, provenientes de financiamiento de terceros, conforme el siguiente detalle:

CUENTA	DETALLE	PROVEEDOR / EMPLEADO	IESS	SRI	TOTAL
2135100	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL		4,057.27		4,057.27
2135300	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			256.47	256.47
2138114	CTAS X PAGAR IVA SRI 100% LRTI			1,465.34	1,465.34
2138400	CTAS.X PAG. INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN			158.90	158.90
	<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>4,057.27</b>	<b>1,880.71</b>	<b>5,937.98</b>
	<b>%</b>	<b>0.00%</b>	<b>68.33%</b>	<b>31.67%</b>	<b>100.00%</b>

\* Información obtenida de Estado de Situación Financiera con cierre al 31 de diciembre del año correspondiente

Las cuentas mencionadas en el cuadro precedente pertenecen a los siguientes grupos; “**Cuentas por pagar gastos en personal**” son valores correspondientes a beneficios de ley y otros; cuyos beneficiarios son los funcionarios que se encuentran trabajando en la empresa; las “**Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo**” y “**Ctas. X Pag. Inversiones en Bienes de Larga Duración**” son valores que corresponden retenciones que por ley realizados a los proveedores; y, la “**Cuentas por Pagar IVA SRI 100% LORTI**”, son valores por retención por al Servicio de Rentas Internas se liquida en el mes de enero de 2022 al momento de presentar la declaración F104, este valor se compensa con el valor por cobrar por concepto del IVA en Compras; en cumplimiento a la resolución, en cumplimiento a la RESOLUCIÓN Nro. NAC-DGERCGC21-00000037 del Servicio de Rentas Internas.

- 2.3. El grupo de cuentas “**Financieros**”, comprende las cuentas que registran y controlan los créditos de proveedores, anticipos de carácter legal, administración de fondos u otros de igual naturaleza. En este grupo de cuentas no reflejan saldo, los valores que quedaron pendientes por cancelar del ejercicio económico 2020 fueron liquidados en el presente ejercicio económico, según el siguiente detalle:

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
2248551	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR- GASTOS EN PERSONAL	-2,621.33	2,621.33	0.00	0.00
2248553	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR- BIENES Y SERV. CONSUMO	-174.04	174.04	0.00	0.00
2248584	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR- INV.BIENES LARGA DURACIO	-21.83	21.83	0.00	0.00
	<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-2,817.20</b>	<b>2,817.20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

\* Información obtenida de Estado de Situación Financiera con cierre al 31 de diciembre del año correspondiente

### 3. PATRIMONIO

El patrimonio de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui -EPM al 31 de diciembre del 2021, asciende a la suma de USD 387,273.28.

Del total del patrimonio, se desglosa de la siguiente manera; el grupo de cuentas denominado “**Patrimonio Público**”, corresponde a resultados de ejercicios de años anteriores; y, el grupo de cuentas denominado “**Resultados del Ejercicio Vigente**”, es de USD 359,602.76, que corresponde al 98.86%.

#### CUADRO COMPARATIVO PATRIMONIO 2020 vs. 2021

CUENTA	DETALLE	AÑO 2020		AÑO 2021	
		VALOR	%	VALOR	%
6.1.1.07	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	0.00	0.00%	27,670.52	7.14%
6.1.8.01	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	83,282.56	300.98%	0.00	0.00%
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-55,612.04	-200.98%	359,602.76	92.86%
	<b>TOTAL</b>	<b>27,670.52</b>	<b>100.00%</b>	<b>387,273.28</b>	<b>100.00%</b>
	<b>% VARIACIÓN ANUAL</b>			<b>1299.59%</b>	

\* Información obtenida de Estado de Situación Financiera con cierre al 31 de diciembre del año correspondiente

### B. ESTADO DE RESULTADOS:

Contiene las cuentas de ingresos y gastos de gestión de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento de Rumiñahui-EPM, referentes a las operaciones empresariales en la etapa de pre - operacional y operacional, con la publicación de la Ordenanza Nro. 010-2021 publicada en el Registro Oficial Nro. 531 del 06 de septiembre de 2021, mediante la cual "REGULA LAS TASAS Y OPERACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CONEXOS Y AFINES EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI"; en su Disposición Transitoria Primera establece; "...A partir de la vigencia de la presente Ordenanza la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui E.P.M. entrará formalmente en su etapa operativa y podrá brindar servicios y ejecutar sus fines en medida de su capacidad."

### CUADRO COMPARATIVO ESTADO DE RESULTADOS 2020 vs. 2021

GRUPO	AÑO 2020	AÑO 2021	%
RESULTADO DE OPERACIÓN	-188,963.07	-144,392.31	-23.59%
TRANSFERENCIAS NETAS	140,000.00	509,775.97	264.13%
RESULTADO FINANCIERO	1.55	122.53	7805.16%
OTROS INGRESOS Y GASTOS	-6,650.52	-5,903.43	-11.23%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>	<b>-55,612.04</b>	<b>359,602.76</b>	<b>746.63%</b>

\* Información obtenida de Estado de Resultados con cierre al 31 de diciembre del año correspondiente

1. El "**Resultado de Operación**", son los recursos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración.
  - 1.1. Los Ingresos de Operación correspondientes al período 2021 ascienden a USD 26,917.92, generados por la prestación de servicios en cumplimiento de la Ordenanza 010-2021; los mismos se resumen en el siguiente detalle:

DETALLE DE INGRESOS	VALOR
Inspecciones a Establecimientos	1,788.51
Inspecciones Veterinarias	21,192.50
Re Inspecciones Veterinarias	3,936.91
<b>TOTAL</b>	<b>26,917.92</b>

- 1.2. Los Gastos de Operación que corresponden al periodo 2021 ascienden a USD 144,392.31; según el siguiente detalle:

CUENTA	DETALLE	2020	2021	%
6.3.3.	REMUNERACIONES	168,455.20	151,509.36	-10.06%
6.3.4.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19,268.07	18,495.60	-4.01%
6.3.5.	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	1,249.80	1,305.27	4.44%
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>188,973.07</b>	<b>171,310.23</b>	<b>-9.35%</b>

\* Información obtenida de Estado de Resultados con cierre al 31 de diciembre del año correspondiente

Los Gastos de Operación de la EPMFCR-EPM, comprenden los grupos de cuentas: "**Remuneraciones**", "**Bienes y Servicios de Consumo**"; y, "**Gastos Financieros y Otros**".

- 1.2.1. El grupo de cuentas "**Remuneraciones**", comprende las cuentas originadas por los emolumentos de los servidores y trabajadores del Estado.

CUENTA	DETALLE	2020	2021	%
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	39,856.00	28,416.00	-28.70%
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	14,467.01	13,047.37	-9.81%
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	93,726.73	89,397.58	-4.62%
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEG. SOCIAL	18,972.99	19,123.80	0.79%
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	1,422.47	1,524.61	7.18%
<b>6.3.3</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>168,445.20</b>	<b>151,509.36</b>	<b>-10.05%</b>

\* Información obtenida de Estado de Resultados con cierre al 31 de diciembre del año correspondiente

**1.2.2.** El grupo de cuentas **“Bienes y Servicios de Consumo”**, comprende las cuentas originadas en adquisiciones o usos de stock necesarios para el funcionamiento administrativo y operacional de los entes públicos; así como las adquisiciones de bienes muebles y semovientes de escaso valor.

CUENTA	DETALLE	2020	2021	%
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	600.00	1,309.00	118.17%
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	1,965.28	3,034.58	54.41%
6.3.4.03	TRASLADOS INSTALACIONES VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	0.00	2.29	
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	909.08	412.90	-54.58%
6.3.4.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0.00	4,744.00	
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	6,940.00	2,873.10	-58.60%
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	8,540.71	5,709.73	-33.15%
6.3.4.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	313.00	410.00	23.66%
<b>6.3.4</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>19,268.07</b>	<b>18,495.60</b>	<b>-4.01%</b>

\* Información obtenida de Estado de Resultados con cierre al 31 de diciembre del año correspondiente

**1.2.3.** El grupo de cuentas **“Gastos Financieros y Otros”**, comprende las cuentas el pago intereses de la deuda, tributos, seguros, comisiones y otras operaciones de igual naturaleza.

CUENTA	DETALLE	2020	2021	%
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	126.82	135.51	6.85%
6.3.5.04	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	1122.98	1169.76	4.17%
<b>6.3.5</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>1,249.80</b>	<b>1,305.27</b>	<b>4.44%</b>

\* Información obtenida de Estado de Resultados con cierre al 31 de diciembre del año correspondiente

- 2.** El grupo de cuentas que conforman las **“Transferencias Netas”**, comprenden las cuentas que registran los aumentos indirectos del financiamiento propio, proveniente de los aportes sin contraprestación de bienes y servicios. La EPMFC-EPM recibió la asignación inicial para la etapa pre operacional y de acuerdo Resoluciones Nro. 077-DIR-ORD-EPMFCR-05-07-2021 y Nro. 089-DIR-ORD-EPMFCR-21/09/2021, a través de las cuales los miembros del Directorio de la EPMFCR; Resuelven: “Aprobar el presupuesto al 31 de diciembre de 2021 que contempla el proceso de generación del marco jurídico y normativa que habilita la posibilidad de suscripción de convenios y/o alianzas estratégicas de la operación hasta la comercialización de productos, de subproductos cárnicos para mitigación del riesgo financiero por unanimidad.”; y, “Aprobar el presupuesto al 31 de diciembre de 2021 para el inicio de operaciones de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui – EPM.”, respectivamente. El GADMUR con fecha 19 noviembre de 2021 realizó la transferencia del valor de USD 397,775.97.

CUENTA	DETALLE	2020	2021	%
6.2.6.01	TRASF. Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	140,000.00	509,775.97	264.13%
<b>6.3.8</b>	<b>COSTO DE VENTAS Y OTROS</b>	<b>140,000.00</b>	<b>509,775.97</b>	<b>264.13%</b>

\* Información obtenida de Estado de Resultados con cierre al 31 de diciembre del año correspondiente

- 3.** En las cuentas del grupo que comprende los **“Resultado Financiero”**, se incluyen los grupos de cuentas originadas en gastos incurridos en Rentas de Inversiones y Otros.

CUENTA	DETALLE	2020	2021	%
6.2.5.04	MULTAS	1.55	121.94	7767.10%
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	0.00	0.59	
<b>6.3.8</b>	<b>COSTO DE VENTAS Y OTROS</b>	<b>1.55</b>	<b>122.53</b>	<b>7805.16%</b>

\* Información obtenida de Estado de Resultados con cierre al 31 de diciembre del año correspondiente

4. En las cuentas del grupo que comprende los **“Otros Ingresos y Gastos”**, se incluyen los grupos originadas en los costos de ventas de bienes y servicios; así como las depreciaciones, amortizaciones y otros ajustes económicos.

CUENTA	DETALLE	2020	2021	%
6.3.8.51	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE ADMINISTRACIÓN	6,650.52	5,903.43	-11.23%
<b>6.3.8</b>	<b>COSTO DE VENTAS Y OTROS</b>	<b>6,650.52</b>	<b>5,903.43</b>	<b>-11.23%</b>

\* Información obtenida de Estado de Resultados con cierre al 31 de diciembre del año correspondiente

### **ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

El Presupuesto 2021 de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui – EPM fue aprobado conforme a la constitución, el código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y legislación vigente; mediante Resolución No. 058-DIR-ORD-EPMFCR-28/10/2020, resuelven; *“Aprobar el punto 2 del Presupuesto Codificado de la EPMFCR, sobre la base de la asignación presupuestaria realizada por el GAD Municipal de Rumiñahui año 2021”*; por el valor de USD 112.000,00.

Con Resolución Nro. 063-DIR-ORD-EPMFCR-28-01-2021, los miembros del Directorio de la EPMFCR; Resuelven: *“Aprobar la Reforma Presupuestaria que incorpora al Presupuesto Vigente el Saldo de Caja Bancos del ejercicio 2020.”*; por el valor total de USD 11,420.20.

Con Resolución Nro. 077-DIR-ORD-EPMFCR-05-07-2021, los miembros del Directorio de la EPMFCR; Resuelven: *“Aprobar el presupuesto al 31 de diciembre de 2021 que contempla el proceso de generación del marco jurídico y normativa que habilita la posibilidad de suscripción de convenios y/o alianzas estratégicas de la operación hasta la comercialización de productos, de subproductos cárnicos para mitigación del riesgo financiero por unanimidad.”*; por el valor total de USD 310,626.86.

Con Resolución Nro. 089-DIR-ORD-EPMFCR-21/09/2021, los miembros del Directorio de la EPMFCR; Resuelven: *“Aprobar el presupuesto al 31 de diciembre de 2021 para el inicio de operaciones de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui – EPM.”*; por el valor total de USD 303,335.29.

El total del Presupuesto aprobado para el ejercicio económico 2021 asciende al total de USD 737,382.35.



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Código	Partida	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
13	Tasas y Contribuciones	216,186.18	26,917.92	12.45%
17	Rentas Inversiones y Multas	0.00	121.94	
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	509,775.97	509,775.97	100.00%
19	Otros No Especificados	0.00	0.59	
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>725,962.15</b>	<b>536,816.42</b>	<b>73.95%</b>
51	Gastos en Personal	231,517.49	151,509.36	65.44%
53	Bienes y Servicios de Consumo	60,980.18	19,443.02	31.88%
57	Otros Gastos Corrientes	7,831.96	1,305.27	16.67%
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>300,329.63</b>	<b>172,257.65</b>	<b>57.36%</b>
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE</b>	<b>425,632.52</b>	<b>364,558.77</b>	<b>85.65%</b>
28	Transferencias y Donaciones de Capital	0.00	0.00	
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
61	Gastos en Personal para Producción	72,340.60	0.00	0.00%
63	Bienes y Servicios para Producción	44,269.69	0.00	0.00%
67	Otros Gastos para Producción	15,784.14	0.00	0.00%
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>132,394.43</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
84	Bienes de Larga duración	304,658.29	9,594.28	3.15%
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>304,658.29</b>	<b>9,594.28</b>	<b>3.15%</b>
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE INVERSIÓN</b>	<b>-304,658.29</b>	<b>-9,594.28</b>	<b>3.15%</b>
37	Saldos Disponibles	11,420.20	11,420.20	100.00%
38	Cuentas pendientes por cobrar	0.00	0.00	
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>11,420.20</b>	<b>11,420.20</b>	<b>100.00%</b>
97	Pasivo Circulante	0.00	0.00	
	<b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>11,420.20</b>	<b>11,420.20</b>	<b>100.00%</b>
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PRESUPUESTARIO</b>	<b>132,394.43</b>	<b>366,384.69</b>	

**1. Cédula de Ingresos**

**CÉDULA DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Período	Recaudado Período	Saldo por Devengar	% Devengado / Codificado
130114	SERVICIOS DE RASTRO	0.00	216,186.18	216,186.18	26,917.92	25,998.51	190,187.67	12.45%
170404	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.74	0.74	-0.74	
170499	OTRAS MULTAS	0.00	0.00	0.00	121.20	121.20	-121.20	
180104	DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	112,000.00	397,775.97	509,775.97	509,775.97	509,775.97	0.00	100.00%
190499	OTROS NO ESPECIFICADOS	0.00	0.00	0.00	0.59	0.59	-0.59	
370199	OTROS SALDOS	0.00	11,420.20	11,420.20	11,420.20	11,420.20	0.00	100.00%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>112,000.00</b>	<b>625,382.35</b>	<b>737,382.35</b>	<b>548,236.62</b>	<b>547,317.21</b>	<b>190,065.14</b>	<b>74.35%</b>

**1.1. Ingresos Corrientes:**

La cédula de ingresos corrientes está compuesta por los recursos que provienen de las asignaciones recibidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Rumiñahui; los Ingresos de Operación generados por la prestación de servicios en cumplimiento de la

Ordenanza 010-2021; y, los valores que descontados por incumplimiento de contratos y sanciones a los funcionarios.

### 1.2. Ingresos de Financiamiento:

Corresponden a la disponibilidad de caja bancos al inicio del período fiscal.

## 2. Cédula de Gastos:

CÉDULA DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Ejecutado	Saldo Compromiso	Devengado / Codificado
51	GASTOS EN PERSONAL	92,000.00	139,517.49	231,517.49	151,509.36	151,509.36	147,452.09	80,008.13	65.44%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18,490.00	42,490.18	60,980.18	19,443.02	19,443.02	19,186.55	41,537.16	31.88%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,510.00	6,321.96	7,831.96	1,305.27	1,305.27	1,305.27	6,526.69	16.67%
61	EGRESOS EN PERSONAL PARA LA PRODUCCIÓN	0.00	72,340.60	72,340.60	0.00	0.00	0.00	72,340.60	0.00%
63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	0.00	44,269.69	44,269.69	0.00	0.00	0.00	44,269.69	0.00%
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	0.00	15,784.14	15,784.14	0.00	0.00	0.00	15,784.14	0.00%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	0.00	304,658.29	304,658.29	9,594.28	9,594.28	9,435.38	295,064.01	3.15%
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>112,000.00</b>	<b>625,382.35</b>	<b>737,382.35</b>	<b>181,851.93</b>	<b>181,851.93</b>	<b>177,379.29</b>	<b>555,530.42</b>	<b>24.66%</b>

### 2.1. Egresos Corrientes:

Los gastos corrientes, son aquellos necesarios para normal funcionamiento de la EPMFC en la etapa pre – operacional.

### 2.2. Egresos de Producción:

De acuerdo Resolución Nro. 089-DIR-ORD-EPMFCR-21/09/2021, a través de la cual los miembros del Directorio de la EPMFCR; Resolvieron: “Aprobar el presupuesto al 31 de diciembre de 2021 para el inicio de operaciones de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui – EPM.”. El GADMUR con fecha 19 noviembre de 2021 realizó la transferencia del valor de USD 397,775.97; el CIF hasta el 31 de diciembre de 2021 no entró en operación, por ende, no se ejecutaron valores por estos rubros.

### 2.3. Egresos de Capital:

Son los recursos destinados para la adquisición de Bienes de Larga Duración, los mismos que son utilizados para las tareas administrativas y los bienes para la operación del CIF.

**C. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Código	Descripción	Valor		
<b>FLUJOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>				
11313	Tasas y Contribuciones	25,998.51		
11317	Rentas de Inversiones y Multas	121.94		
11318	Transferencias y Donaciones Corrientes	509,775.97		
11319	Otros Ingresos	0.59		
	<b>FUENTES OPERACIONALES</b>	<b>535,897.01</b>		
21351	Gastos en Personal	-147,452.09		
21352	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00		
21353	Bienes y Servicios de Consumo	-19,186.55		
21357	Otros Gastos	-1,305.27		
	<b>USOS CORRIENTES</b>	<b>-167,943.91</b>		
	<b>DÉFICIT CORRIENTE</b>	<b>367,953.10</b>		
11324	Venta de Bienes de Larga Duración	0.00		
11328	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	0.00		
	<b>FUENTES DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>		
21384	Inversiones en Bienes de Larga Duración	-9,435.38		
	<b>USOS DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL</b>	<b>-9,435.38</b>		
	<b>DÉFICIT DE CAPITAL</b>	<b>-9,435.38</b>		
	<b>DÉFICIT BRUTO</b>	<b>358,517.72</b>		
<b>APLICACIÓN DEL DÉFICIT</b>				
11381	Cobros IVA	2,205.20		
	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2,205.20</b>		
11383	COBROS AÑOS ANTERIORES	0.00		
	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>		
21381	Pagos IVA	-2,205.20		
21385	Pagos Año Anterior	-2,817.20		
	<b>USOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-5,022.40</b>		
	<b>DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-2,817.20</b>		
	<b>VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>	
111	De Disponibilidades	14,237.40	328,160.44	-313,923.04
112	Anticipo de Fondos	0.00	42,486.50	-42,486.50
212	Depósitos y Fondos de Terceros	0.00	-709.02	709.02
	<b>VARIACIONES NETAS</b>			<b>-355,700.52</b>
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO</b>			<b>-358,517.72</b>

## 1. CORRIENTES:

### 1.1. Fuentes Corrientes:

El monto correspondiente a las asignaciones recibidas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui; y, valores recuperados por pólizas de seguros.

### 1.2. Usos Corrientes:

En cuanto a los usos corrientes, estos constituyen los fondos que se destinaron para pagos de: gastos en personal, bienes y servicios de consumo, y otros gastos, inherentes y necesarios para la etapa pre – operacional.

Como resultado de las fuentes y usos corrientes, existe un superávit de USD 367,953.10.

## 2. CAPITAL:

### 2.1. Fuentes de Capital:

Al estar en etapa pre – operacional, no se cuenta con Fuentes de Capital.

### 2.2. Usos de Producción, Inversión y Capital

Corresponden a recursos destinados para la adquisición de Bienes de Larga Duración, necesarios para actividades administrativas.

Se genera un déficit de efectivo en lo que respecta a producción, inversión y capital por un total de USD 9,435.38

## 3. FINANCIAMIENTO:

### 3.1. Fuentes de Financiamiento:

Corresponde a los valores pendientes de cobro de años anteriores.

### 3.2. Usos de Financiamiento:

Constituyen valores pendientes de pago del año anterior, que corresponden a valores de beneficios sociales de los funcionarios,

## 4. NO PRESUPUESTARIOS:

### 4.1. Variaciones no Presupuestarios:

Los flujos no presupuestarios son valores que corresponden a la recuperación de garantías entregadas; y, de fondos a rendir cuentas.

Se genera un déficit de efectivo en lo que respecta a los flujos no presupuestarios por un total de USD 358,517.72.

## ÍNDICES FINANCIEROS TRADICIONALES

Razón / Indicador	Formulación	ÍNDICE ANUAL	
		2021	
Razón Corriente	Activo Corriente	\$374,841.75	\$56.39
	Pasivo Corriente	\$6,647.00	
Por cada dólar que EPMFCR debe pagar de sus pasivos corrientes, tiene <i>índice anual</i> en el activo realizable a corto plazo.			
Prueba Ácida	Activo Corriente – Inventarios	\$373,031.69	\$56.12
	Pasivo Corriente	\$6,647.00	
EPMFCR tiene <i>índice anual</i> dólares en su activo total para cubrir su pasivo corriente			
Ejecución del Presupuesto	Devengado de Egresos	181,851.93	0.25
	Codificado de Egresos	737,382.35	

Las presentes notas explicativas se realizaron en base a los registros contables que conforman los Estados Financieros de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui – EPM, correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Lcdo. José Eliseo Hidalgo Carvajal  
**CONTADOR**

\_\_\_\_\_  
Ab. Martín Adrián Montesdeoca Vasco  
**GERENTE GENERAL**